

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12992 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 160/2015, seguido en este Juzgado a instancia de GENIS JORDI, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 8/03/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160014606-1